

LA PROYECCIÓN ESPACIAL DE LA MONARQUÍA CASTELLANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL S.XIV: UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE LA OBRA CRONÍSTICA DE PEDRO LÓPEZ DE AYALA

Covadonga Valdaliso

Universidad de Valladolid

Resumen

A partir de algunas de las ideas formuladas por el profesor García de Cortázar en su trabajo “Elementos de definición de los espacios de poder en la Edad Media” (2002), y de una reflexión sobre cómo el mantenimiento de un diálogo rey-reino condicionó el desarrollo de las monarquías medievales, se tratará en este texto de analizar el modo en que se proyectaba el poder monárquico en la Castilla de la segunda mitad del siglo XIV repasando, entre otros elementos, los desplazamientos de la corte, los lugares de residencia y enterramiento de los reyes, las entradas reales y las celebraciones. Se pretende así indagar en el proceso de construcción y evolución de una geografía del poder; esto es, un espacio físico representativo del reino, que podía corresponderse o no con los límites territoriales de dicho reino, y dentro del cual el monarca interactuaba con el pueblo. Dicho espacio sería el formado por los lugares que el rey visitaba con frecuencia y en los cuales se “manifestaba”, ya fuese mediante ceremonias (reuniones de Cortes, entradas, fiestas, recepciones,...), ya dejando en ellos una huella material (palacio, tumba, ...). Para diseñarlo sería necesario repasar cuidadosamente los itinerarios de los monarcas tratando de diferenciar en todo momento al rey de la corte y, en la medida de lo posible, de aislar al primero. Con ello se perfilarían unos mapas que permitirían situar, en el conjunto de territorios bajo poder real que se comprendían dentro de los límites fijados por las fronteras políticas, una serie de espacios de gobierno en una época en la que no existía, y ni tan siquiera comenzaba a concebirse, una capital política. El presente trabajo, de ambiciones limitadas, pretende tan solo bosquejar algunas líneas de trabajo atendiendo de manera especial al modo en que puede utilizarse como fuente el escrito cronístico de Pedro López de Ayala, que comprende los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III.

Abstract

Departing from some of the ideas put forward by Professor García de Cortázar in his paper “Elementos de definición de los espacios de poder en la Edad Media” (2002), and from a reflection on how to maintain a dialogue between the king and the kingdom conditioned the development of medieval monarchies, is discussed in this paper the way royal power was projected in Castile in the second half of the 14th century reviewing, inter alia, the movements of the court, the places of residence and burial of the kings, the royal entries and celebrations. The aim is to trace the process of construction and development of a ‘geography of the power’, that is, a physical representation of the kingdom, which could correspond with or without the territorial limits of this kingdom, and in which the monarch interacted with the people. This space would be formed by the places that the king visited frequently and in which he ‘expressed himself’, whether through ceremonies (Cortes’ meetings, entries, parties, receptions,...) or leaving them a material trace (Palace, Tomb,...). To design this geography it would be necessary to carefully review the itineraries of the monarchs trying to distinguish at all times to the king of the court and, as far as possible, to isolate the former. This would outline a number of areas of government in the territories under real power in a time when there was not, and not even began to conceive, a political capital. This paper aims only to sketch some lines of work, giving special attention to how Pedro López de Ayala’s chronicles can be used as a source.

INTRODUCCIÓN: EL DIÁLOGO REY-REINO¹

En la ponencia de apertura de un congreso dedicado a los espacios de poder en la España medieval y destinada, en palabras del propio autor, a la doble tarea de encuadrar la temática y formular cuestiones referidas a ella, el profesor José Ángel García de Cortázar enumeró varias de las premisas de partida utilizadas por los medievalistas a la hora de emprender estudios sobre la dominación y el poder. Habló, entre otras cosas, de una “ausencia de conformidad automática por parte de los sujetos objeto del poder”; de la ambigüedad de éste por cuanto simultáneamente consentido, reverenciado y discutido; y de la situación permanente en la que el poder “vive” en la Edad Media, “caracterizada por una combinación entre la tendencia al monopolio de la coerción y la búsqueda de una mínima legitimidad que puede hallar, especialmente, en la transmisión a los dominados de una idea de reciprocidad”². En síntesis, en estas afirmaciones se parte de la idea de considerar al poder un ente cuya supervivencia dependía de su capacidad para justificar su propia existencia, por un lado, y para hacer que dicha justificación fuese aceptada por los dominados, por otro; y también se indica que, si el poder conseguía que los dominados se viesan a sí mismos beneficiados por él, su persistencia estaba, en buena medida, garantizada. Se establece, por

¹ Este trabajo se ha desarrollado en el marco de un proyecto postdoctoral financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante el Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos del Plan Nacional de I-D+I 2008-2011.

² GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., “Elementos de definición de los espacios de poder en la Edad Media”, en *Los espacios de poder en la España medieval*. XII Semana de Estudios Medievales (Nájera, agosto de 2001). Instituto de Estudios Riojanos: Logroño, 2002: 13-46. El fragmento citado aparece en la página 26.

tanto, que en la Edad Media el poder debía mantener permanentemente abierto un diálogo con el objetivo de conseguir que los otros aceptasen su presencia y todo lo que ella conllevaba; esto es, que lo consintiesen y que lo reverenciasen.

Puede decirse que este diálogo fue necesariamente ininterrumpido, pero de intensidad variable. En ocasiones se acentuaba, pero había también períodos en los que, aun manteniéndose, apenas se manifestaba. En términos generales, parece que era más vivo cuando la situación política era más compleja: cuanto mayor era la necesidad de consenso, mayor debía ser la capacidad por parte de las monarquías para comunicarse con el pueblo y difundir sus ideas; o, dicho de otro modo, para ejercer una acción propagandística políticamente eficaz³. Tal fue el caso del conflicto sucesorio que se vivió en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV, cuando dos dinastías se enfrentaron por el trono y los representantes de ambas debieron buscar el apoyo del pueblo, potenciando un diálogo que se intensificó de manera especial en los momentos de lucha armada. El enfrentamiento comenzó tras la muerte de Alfonso XI (1350) y se prolongó hasta que tuvo lugar el enlace entre el futuro Enrique III y Catalina de Lancáster (1388), pero alcanzó su momento álgido en el período de guerra civil (1366-1371), y especialmente en los años que precedieron al asesinato de Pedro I (1369)⁴. La crónica, los romances y la documentación de autoría regia emitida en esos años reflejan el esfuerzo llevado a cabo por los monarcas para dar cuenta de sus victorias, justificar las derrotas y actuar como lo que en esencia eran: políticos cuya pervivencia estaba condicionada a la aceptación por parte del pueblo⁵.

Los períodos de crisis se revelan así como momentos en los que era especialmente importante para la Corona mantener una comunicación efectiva con el reino. Observado en su conjunto, en éstos y en otros momentos el diálogo rey-reino abarcaba un amplio grupo de procesos comunicativos, puestos en marcha a través de diferentes sistemas (cartas, apariciones públicas, parlamentos,...) y utilizando distintos canales (orales, escritos, visuales), de tal modo que en unas ocasiones el monarca desempeñaba el papel de emisor y el reino el de receptor, y en otras se invertían los roles. Analizando cada uno de estos procesos de manera individual resulta fácil identificar dentro de ellos al receptor, el emisor, el canal y el sistema⁶. Con todo, cuando se observa el conjunto de procesos comunicativos en los que el rey actuaba como emisor y el reino como receptor se revela que la suma de los receptores no se correspondía con la totalidad del reino. Dadas las dimensiones de la Corona de Castilla en la baja Edad Media y la desigual densidad de población del territorio,

³ Véase NIETO SORIA, J.M., "Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla bajomedieval", *Saberes*, 2, 1992: 5-27; y, en concreto, la página 10.

⁴ Adoptamos la cronología propuesta por VALDEÓN BARUQUE, J., *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Universidad de Valladolid: Valladolid, 1966.

⁵ Aunque es muy escasa la documentación del período conservada, puede repasarse la documentación murciana publicada en MOLINA MOLINA, A.L., *Colección de documentos para la Historia del reino de Murcia VII. Documentos de Pedro I*, Academia Alfonso X El Sabio: Murcia, 1978 y PASCUAL MARTÍNEZ, L., *Colección de documentos para la Historia del reino de Murcia VIII. Documentos de Enrique II*, Academia Alfonso X El Sabio: Murcia, 1983.

⁶ Así, por ejemplo, cuando Enrique II envió en mayo de 1369 una carta a Murcia se dirigió "al concejo e a los alcales e al alguazil e a otros oficiales qualesquier de la çibdat de Murçia e a los caualleros e escuderos e omnes buenos que auedes de uer e de ordenar fazienda de la dicha çibdat et a qualesquier de uos"; es decir, definió a los receptores de un mensaje emitido por el rey y transmitido de forma escrita. El documento citado está publicado en PASCUAL MARTÍNEZ, L., *Colección de documentos para la Historia del reino de Murcia VIII. Documentos de Enrique II*, documento VIII, p. 13.

en el diálogo rey-reino había elementos que funcionaban como representantes del conjunto. Del mismo modo que las cartas que los monarcas enviaban a ciudades y villas no se dirigían directamente a la población de las urbes sino a sus oligarcas, a las reuniones de Cortes, asambleas representativas y contextos de diálogo rey-reino por excelencia, no todas las villas y ciudades estaban llamadas a participar, las ceremonias en las que el rey se mostraba en público tenían lugar tan solo en determinados lugares, y los elementos materiales estáticos que representaban a la Corona, como palacios o panteones regios, se ubicaban en localizaciones muy precisas. Había, por tanto, dentro del reino ciertos espacios con los que el poder interactuaba, ya fuesen entidades –villas, ciudades–, ya enclaves elegidos para manifestarse. Los segundos definían lo que puede llamarse una *geografía del poder*; una cartografía que se construía –y transformaba– a través de los movimientos de la corte, del establecimiento de determinados símbolos materiales de la Corona y de la ubicación semi-permanente de algunos órganos de gobierno⁷. Dicha geografía se revelaba como una proyección material del monarca sobre el espacio del reino.

ESPACIO, TERRITORIO, GEOGRAFÍA Y MOVIMIENTO

En los últimos años diversos investigadores han comenzado a subrayar la importancia que una nueva percepción del espacio puede tener a la hora de analizar y comprender la Edad Media en toda su complejidad. Dicha percepción partiría de considerarlo no como algo estático y medible, sino como algo concebible, vivible y, en consecuencia, no dado y utilizado, sino pensado y producido⁸. Contemplado de este modo, el espacio en el que la monarquía se proyectaba puede ser visto como un escenario sobre el que actuaba; una plataforma para dialogar con el reino, para ubicar elementos, para exponer símbolos, para mostrar una imagen, para poner en escena ceremonias previamente ideadas. Definir ese espacio requiere establecer en dónde tenían lugar las manifestaciones de los reyes, tanto en lo que se refiere a emplazamientos concretos (ciudades, villas, campamentos,...) como a contextos determinados (intramuros o extramuros, en la plaza, en un palacio,...). Implica también distinguir lo que puede entenderse como el espacio utilizado por la Corona para manifestarse del espacio en el que el rey de hecho estaba; y diferenciar al monarca de la corte revisando los estudios que le identifican con algunos de sus elementos y, en especial, con la cancillería. Dentro de este campo de trabajo, relativamente amplio, el carácter itinerante de las cortes ibéricas en la Edad Media constituye una de las temáticas más visitadas.

Las publicaciones más recientes parten de considerar que la itinerancia de los reyes medievales constituyó un elemento clave para la institución monárquica pues respondía a

⁷ Se considera que, a partir del siglo XII, en Europa Occidental la “espacialización” de las relaciones sociales definió y polarizó una “cartografía del poder regio”. Véase RODRÍGUEZ, A., “Los espacios del rey. Castilla y León. Siglos XII-XIII”, en BRANCO, M.J.; FERNANDES, H. y VALDALISO, C., *Afonso Henriques. Em torno da criação e consolidação das monarquias no Ocidente Europeu (séculos XII-XIII)* (en prensa).

⁸ Véase la introducción al volumen colectivo HANAWALT, B.A. y KOBIALKA, M. (eds.), *Medieval Practices of Space*, University of Minnesota Press, 2000, basada en la monografía de LEFEBVRE, H., *La production de l'espace*, Paris, Éditions Anthropos, 1974, pero en donde también se señala cómo se ha pasado del espacio euclidiano, isotrópico, absoluto, al espacio mental, ideológico, literario, imaginario, onírico, utópico, tecnológico, cultural, social. Véanse también HENRIET, P. (dir.), *A la recherche de légitimités chrétiennes. Représentations de l'espace et du temps dans l'Espagne médiévale (IXe-XIIIe siècle). Annexes des Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales* 15 (2003) y AAVV, *Construction de l'espace au Moyen Âge: pratiques et représentations*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2007.

la necesidad de asegurar el control del territorio a través de un gobierno presencial que permitía el establecimiento de un diálogo rey-reino⁹. En el caso ibérico la itinerancia se ha relacionado en numerosas ocasiones con el carácter expansionista, conquistador y colonizador de estas monarquías, entendiéndose que existió una tendencia a avanzar hacia el Sur, primero militarmente, después para animar el repoblamiento, y posteriormente para contribuir a establecerlo. El monarca, de acuerdo con esta idea, habría actuado como elemento visible que, desplazándose a los territorios meridionales y estableciendo en ellos símbolos de su poderío –iglesias, palacios, sepulcros–, tomaba posesión de manera definitiva de los territorios conquistados y los integraba así en el conjunto del reino¹⁰. En la Corona castellana ello se hace especialmente patente a partir de las conquistas de Fernando III, pues se comprueba que los reyes de los siglos XIII y XIV mostraron cierta predilección por las ciudades andaluzas, destacando dentro de este marco general la particular fijación de Pedro I por Sevilla. Con ello parecen haberse creado unas rutas frecuentemente utilizadas por la corte, y que habrían prolongado hacia el Sur los tradicionales ejes meseteños. Paralelamente, en la Meseta se consolidaban ciertos núcleos de población relativamente próximos entre sí, de dimensiones notables para la época, amurallados y caracterizados por contar con lo necesario para acoger a la corte: condiciones de avituallamiento, mercados, espacio intramuros, edificios de gran tamaño,...¹¹

Las poblaciones frecuentemente visitadas por los monarcas, las ubicaciones escogidas para que en ellas se estableciesen temporalmente determinados órganos de gobierno, los núcleos dotados de una cierta simbología y los lugares en los que tenían lugar las reuniones de Cortes serían los puntos a marcar en una serie de hipotéticos mapas que, en conjunto, darían forma a una cartografía del poder cambiante. Así, por ejemplo, con Fernando III la villa de Valladolid, aún modesta a principios del siglo XIII, pasó a ser un punto estratégico una vez que León y Castilla se unieron definitivamente, acelerándose a partir de entonces su crecimiento¹². Mientras tanto, y como ya se indicó, las conquistas andaluzas desplazaron los centros de poder hacia el Sur; y la consolidación de nuevos ejes impulsó el ascenso de localidades situadas en la zona meridional de la Meseta. Tras estas mudanzas se descubre muchas veces una manifiesta voluntad de configuración territorial por parte de los monarcas, visible también en la reubicación de determinados elementos simbólicos: Alfonso X, por ejemplo, hizo trasladar los restos de Wamba de Pampliega a Toledo, y los de Pelayo de Alsamia a Covadonga; su hijo Sancho IV reasentó los sepulcros de Alfonso VI, Alfonso VII y Sancho III¹³. Las Huelgas de Burgos, panteón real organizado por Alfonso VIII, fue pronto olvidado, pues los reyes de los siglos XIII y XIV quisieron ser enterrados en diferentes lugares: Fernando III y Alfonso X en Sevilla, Sancho IV en Toledo, Fernando IV y

⁹ LAINÉ, F., "Introduction", *e-Spania*, 8, 2009. En línea (20 de diciembre de 2009): <http://e-spainia.revues.org/18558>. Consultado el 12 de diciembre de 2010.

¹⁰ Aspecto señalado, entre otros, por COSTA-GOMES, R., "Les déplacements de la cour portugaise", *e-Spania*, 8, 2009. En línea (18 de diciembre de 2009): <http://e-spainia.revues.org/18853>. Consultado el 12 de diciembre de 2010.

¹¹ CARRASCO MANCHADO, A.I., "Desplazamientos e intentos de estabilización: la corte de los Trastámara", *e-Spania*, 8, 2009. En línea (2 de junio de 2010): <http://e-spainia.revues.org/18876>. Consultado el 12 de diciembre de 2010.

¹² RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media*, 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.

¹³ ALONSO ÁLVAREZ, R., "Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV", en *e-Spania* 3, 2007, En línea (31 de enero de 2008): <http://e-spainia.revues.org/109>. Consultado el 12 de diciembre de 2010.

Alfonso XI en Córdoba, Pedro I en Sevilla, Enrique II en Toledo¹⁴. La ubicación de las reliquias, de las que los monarcas eran protectores, definió también una serie de lugares simbólicos una vez que dejaron de trasladarse con los reyes: Oviedo, León, Toledo, Santiago, Sevilla,...¹⁵. Como puede notarse, si existe un rasgo característico de este fenómeno “cartográfico” es la ausencia de continuidad. Aparentemente, cada monarca dejó su impronta configurando una nueva cartografía política; tal vez no tanto porque los reyes lo pretendiesen sino condicionados por las circunstancias en las que tuvieron que gobernar¹⁶.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA PROYECCIÓN DE LA MONARQUÍA EN EL ESPACIO EN LA CASTILLA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV

Resulta difícil extraer conclusiones sobre la proyección espacial de la monarquía castellana en el siglo XIV partiendo exclusivamente de la información contenida en las publicaciones existentes, ya que no se han estudiado los itinerarios de todos los reinados ni se han llevado a cabo suficientes análisis de otros elementos relacionados con la cartografía del poder, como los relativos a residencias reales del período o a los lugares de depósito de tesoros y documentos, ya fuesen transitorios o permanentes. La escasez de información explica y, en buena medida, justifica esta situación. Tal y como se señala en un trabajo recientemente publicado y dedicado al estudio de los itinerarios seguidos por la corte de Juan II, la carencia de registros cancillerescos disculpa parcialmente la insuficiencia de publicaciones¹⁷. Siendo necesario, a la hora de confeccionar un itinerario, localizar toda la documentación regia conservada, y encontrándose ésta dispersa y fragmentada, la recopilación, la ordenación y la organización del corpus representan una tarea ardua y prolongada, que en ocasiones se ha abordado como base para estudios más amplios¹⁸; aunque también ha dado lugar a itinerarios propiamente dichos¹⁹, y a análisis de menor escala relacionados con ellos²⁰. Con todo, estos trabajos no siempre completan los reinados, y tampoco tienen en

¹⁴ Véanse DEL ARCO GARAY, R., *Sepulcros de la Casa real de Castilla*, Instituto Jerónimo Zurita-CSIC: Madrid, 1954 y Nogales Rincón, D., *La representación religiosa de la monarquía castellano-leonesa: la Capilla Real (1252-1504)*, Universidad Complutense: Madrid, 2010 (tesis doctoral inédita).

¹⁵ NIETO SORIA, J.M., “Tiempos y lugares de la ‘realeza sagrada’ en la Castilla de los siglos XII al XV”, en HENRIET, P. (dir.), *A la recherche de légitimités chrétiennes. Représentation de l'espace et du temps dans l'Espagne médiévale (IXe-XIIIe. Siècle)*, Séminaire d'Etudes Médiévales Hispaniques, Ecole Normale Supérieure Editions, Casa de Velásquez (Cahiers de Linguistique et de Civilisation hispanique Médiévales, Annexe, 15): Lyon, 2003: 263-284. Véanse las páginas 272-274.

¹⁶ Sirvan de ejemplo dos sepulcros reales: los de Alfonso XI y Pedro I. El primero había ordenado ser enterrado en Córdoba, pero sus restos permanecieron en Sevilla más de veinte años. En cuanto a Pedro I, asesinado en Montiel el 23 de marzo de 1369, en su testamento de 1362 ordenaba ser enterrado en la catedral de Sevilla, pero sus restos sufrieron tantos avatares que resulta difícil seguir su rastro. Hemos tratado de ello en VALDALISO CASANOVA, C., “Fuentes para el estudio del reinado de Pedro I de Castilla. El relato de Lope García de Salazar en las *Bienandanzas y fortunas*”, *Memorabilia*, 13, 2011 (en prensa).

¹⁷ CAÑAS GÁLVEZ, F.P., *El itinerario de la corte de Juan I de Castilla (1418-1454)*, Sílex: Madrid, 2007: 32-36.

¹⁸ Tal es el caso del clásico GAIBROIS DE BALLESTEROS, M., *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, 3 Vols., Madrid, 1922-1928, y del también clásico, aunque más reciente, Suárez, L., *Historia del reinado de Juan I*, Madrid, 1977.

¹⁹ DIAZ MARTÍN, L.V., *Itinerario de Pedro I de Castilla*, Universidad de Valladolid: Valladolid, 1975, y el más reciente Veas ARTESEROS, F.A., *Itinerario de Enrique III*, Universidad de Murcia: Murcia, 2003.

²⁰ PASCUAL MARTÍNEZ, L., “Itinerario andaluz de Enrique II de Castilla”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía II*, Córdoba, 1977: 197-216, De LEÓN-SOTELO CASADO, M.C. y GONZÁLEZ CRESPO, E., “Notas para el itinerario de Alfonso XI en el período de 1344 a 1350”, en *La España medieval*, 5, 1986: 575-589 y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., “Itinerario de Alfonso XI, rey de Castilla y León: 1252-1257”, en REGLERO DE LA FUENTE, C.M. (coord.), *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Universidad de Valladolid: Valladolid, 2002, Vol. 2: 759-796.

cuenta algunos de los factores que los estudios cartográficos actuales han de tener presentes, como la diferenciación entre el rey y la cancillería o la separación rey-corte²¹. Además, estos estudios centran su atención en la documentación y tienden a colocar en un segundo plano otros tipos de fuentes, utilizándolas como auxiliares.

Centrándonos en los cuatro últimos reyes castellanos del siglo XIV, al plantear un estudio sobre la geografía o cartografía del poder monárquico pronto se comprueba que, aunque los documentos permiten, entre otras cosas, seguir a los monarcas y situar a la corte, establecer a qué lugares dirigían los reyes sus cartas y en dónde se celebraban reuniones de Cortes, su información es tan fragmentaria que transmiten la sensación de que se están sacando conclusiones a partir de datos dispersos. Frente a los problemas que presenta la documentación disponible, las crónicas ayalinas ofrecen relatos extraordinariamente detallados, que siguen a los monarcas prácticamente día por día y los individualizan respecto a la corte²². A diferencia de lo que ocurre con otras fuentes narrativas, el grado de confianza que podemos depositar en los escritos de Ayala es elevado, pues el cronista fue coetáneo de los reyes sobre cuyos reinados escribió, estuvo a lo largo de la mayor parte de su vida a su lado y conocía bien la realidad cortesana de la que formaba parte²³. Además, Pedro López de Ayala escribía de tal modo que a través de su narrativa se percibe perfectamente esa proyección espacial de los monarcas en el reino.

Al comienzo de la crónica del reinado de Pedro I, por ejemplo, el cronista indica que en el año 1350 la corte real estaba en Algeciras: el monarca, Alfonso XI, su amante, Leonor de Guzmán, sus hijos ilegítimos y el grueso de la nobleza permanecían en el real; mientras que la reina y el heredero, don Pedro, se encontraban en Sevilla. Con ello se polarizaban los centros de poder y se mantenía un desequilibrio consciente respecto al que la llegada al trono de don Pedro supuso un giro radical. Así, cuando la peste se extendió por el campamento y Alfonso XI murió, la crónica nos dice que el cortejo fúnebre fue al encuentro del nuevo rey de tal modo que el recorrido del cadáver con su séquito de nobles sirvió de representación de la transición de un reinado a otro. En las siguientes páginas la construcción del discurso representará también, en buena medida, esa proyección espacial de la monarquía. La primera de las crónicas, dedicada a los reinados solapados de Pedro I y Enrique II, se construye a través de la técnica del 'entrelazamiento', es decir, ocupándose en

²¹ El itinerario de Pedro I, por ejemplo, trazado por Luis Vicente Díaz Martín hace más de treinta años, se hizo sin tener en cuenta la posibilidad de que el rey no estuviese en la corte o de que se encontrase en un lugar diferente a donde estaba la cancillería, y contando con una documentación muy escasa para determinados periodos. La Colección Documental, publicada por el mismo autor, recoge la emitida por el monarca, o por la cancillería en su nombre, pero no toda la documentación dispersa del reinado, de variada autoría, que puede ayudar a situar al rey. Véase DÍAZ MARTÍN, L. V., *Colección documental de Pedro I de Castilla (1350-1369)* (4 vols.), Junta de Castilla y León: Salamanca, 1997-99.

²² Existen básicamente dos ediciones de estas crónicas. La primera, y la única que recoge la totalidad de los escritos, es la de Eugenio Llaguno: *Crónicas de los Reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique, D. Juan I, D. Enrique III... con las enmiendas del Secretario Gerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Eugenio de Llaguno y Amírola*, Sancha: Madrid, 1779-1793 (3 Vols.). Este texto fue posteriormente reeditado como *Crónicas de los Reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, vol. 1, Colección ordenada por don Cayetano Rosell, Ribadeneyra: Madrid, 1875; posteriormente reeditado bajo el mismo título en dos volúmenes (Madrid, Ed. Atlas, 1953) y, de nuevo, en LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónicas*, (edición, prólogo y notas de José Luis Martín), Ed. Planeta: Barcelona, 1991. La segunda, una edición crítica dedicada exclusivamente a la crónica de los dos primeros reinados o 'crónica doble', se publicó en dos volúmenes: ORDUNA, G. y MOURE, J.L., *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Vol. 1, SECRIT: Buenos Aires, 1994, y *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Vol. 2, SECRIT: Buenos Aires, 1997.

paralelo de los dos personajes de tal modo que, aunque sólo cuando el segundo se hace coronar pasa a ser tratado como rey, hasta entonces el lector ha seguido sus movimientos desde la primera página²⁴. Ello posibilita entender, por ejemplo, hasta qué punto la zona de Asturias, en donde el Trastámara se refugió en más de una ocasión, quedaba fuera de los itinerarios regios; o qué localidades (Burgos, Toledo, Sevilla,...) importaba tomar en los momentos de rebelión. Junto a ello, este tipo de discurso, centrado en situar con las cuatro coordenadas espacio-temporales tanto al rey como a la corte y a otros personajes utilizados como vectores de la acción, diferenciándolos, facilita la comprensión de los movimientos.

En lo que se refiere a los contenidos del relato cronístico, además del seguimiento casi diario de los personajes el texto ofrece multitud de información adicional que ayuda a comprender las circunstancias de los desplazamientos, las causas de los retrasos, la duración de los festejos, la ubicación de los campamentos reales y de algunas de las residencias regias,... Especial atención merecen, en este sentido, los cuerpos de los monarcas. En el caso de Alfonso XI, y siempre según Ayala, sus restos mortales permanecieron en Sevilla a lo largo de dos décadas, hasta que Enrique II decidió trasladarlos a Córdoba, tal y como Alfonso XI había ordenado en su testamento²⁵. La misma crónica relata cómo, treinta años después, el cuerpo de Enrique II, fallecido en Santo Domingo de la Calzada el 29 de mayo de 1379, fue trasladado primero a Burgos, después a Valladolid y finalmente a Toledo, en donde le esperaba una capilla hecha *ex profeso* para acogerlo. El de Pedro I, sin embargo, desapareció de la crónica, y con ello de la historia oficial, tras el regicidio. El de Juan I fue, según Ayala, ocultado en los primeros momentos por el arzobispo de Toledo para asegurar una transición pacífica, dado lo repentino e inesperado del accidental fallecimiento.

EL REINADO DE ENRIQUE II COMO MUESTRA

Un hipotético estudio de la cartografía política del período seleccionado habrá de partir de la idea de que los tres reinados que abarca el conflicto sucesorio (los de Pedro I, Enrique II y Juan I) se vieron condicionados por las guerras. El primero de los monarcas salió del reino para luchar, en el contexto de la guerra de Aragón, y para huir cuando el Trastámara invadió Castilla en 1366. El segundo atacó Portugal para defenderse y cercó, en apoyo del rey de Francia, la entonces inglesa Bayona. El tercero invadió Portugal para defender sus pretensiones al trono luso. Del mismo modo, la debilidad de las fronteras y los conflictos

²³ Dentro de la extensísima bibliografía dedicada al cronista merecen destacarse MEREGLI, F., *La vida política del Canciller Ayala*, Milano-Varese, 1955; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *El canciller Ayala y su tiempo (1332-1407)*, Diputación Foral de Álava: Vitoria, 1962; GARCÍA, M., *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Ed. Alhambra: Madrid, 1983; NADER, H., *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalupe, 1986; LÓPEZ DE AYALA, P., *Rimado de Palacio*, edición, introducción y notas de Germán Orduna, Ed. Castalia: Madrid, 1987; MITRE, E., "Tradición e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala", *En la España Medieval*, 19, 1996: 51-76; ORDUNA, G., *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, CSIC: Madrid, 1998.

²⁴ Sobre la condición de 'crónica doble' véanse los estudios de ORDUNA, G., "Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad", en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Berlín, 1986), Vervuert: Frankfurt-Main, 1989: 255-262 y "La secuencia temporo-espacial en la estructura narrativa de la Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano del Canciller Ayala", en *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Santander, 1999), Asociación Hispánica de Literatura Medieval: Santander, 2000: XV-XXI.

²⁵ Con ello se establece un vínculo más fuerte entre el ilegítimo y el padre del que se decía heredero.

internos obligaron a los reyes a desplazarse para, según se mire, combatir o pacificar. Pedro I, por ejemplo, hubo de cercar Aguilar tras la rebelión de Alfonso Fernández Coronel y perseguir a otros nobles rebeldes en la Meseta norte durante buena parte del año 1354. También en el caso de Enrique II los numerosos enemigos del reinado condicionaron en gran medida los desplazamientos del rey: al morir Pedro I y hacerse definitivamente con el trono, Enrique descubrió que, mientras los granadinos tomaban Algeciras y amenazaban con atacar en Andalucía, el monarca aragonés se mostraba hostil, el de Navarra retenía en su poder las localidades castellanas de Vitoria y Salvatierra, el portugués pretendía hacerse con el trono y atacaba desde Galicia y la zona fronteriza de Ciudad Rodrigo, los petristas se mantenían en rebeldía y el rey de Francia reclamaba el apoyo castellano en la Guerra de los Cien Años. Juan I, por su parte, hubo de hacer frente tanto a los portugueses rebeldes como a Juan de Gante. Cualquier estudio sobre la proyección espacial de la monarquía habrá de tener en cuenta estos condicionantes. No menos importantes resultan las motivaciones de los monarcas para moverse, residir, mandarse sepultar, etc. Dichas motivaciones, que las crónicas muchas veces explican, nos permiten comprender mejor el cómo y el porqué de los movimientos de los reyes, así como algunas de sus decisiones. Amantes, partidas de caza o venganzas personales se anteponían muchas veces, según nos cuenta el cronista, a los motivos propiamente de Estado.

Con todo, llegados a este punto, y siendo conscientes de que las limitadas dimensiones de este trabajo impiden desarrollar adecuadamente la temática, nos limitaremos a dar en leves pinceladas algunas de las conclusiones que podrían extraerse de un análisis del itinerario de Enrique II trazado por la crónica de Pedro López de Ayala. Repasando lo escrito en el relato cronístico encontramos que, según nos cuenta el texto, en marzo de 1369, tras el asesinato de Pedro I, Enrique II abandonó Montiel para dirigirse triunfante a Sevilla y de allí a Toledo. Poco después, en julio, se vio obligado a ir a Zamora para cercar la ciudad, que se negaba a prestarle obediencia y apoyaba, junto a otras como Ciudad Rodrigo, Alcántara, Valencia de Alcántara o Tuy, las pretensiones del rey don Fernando de Portugal al trono de Castilla. Tras la entrada del portugués en Galicia, Enrique cruzó la frontera, cercó Braga y se dirigió a Guimarães, buscando librar batalla. Al no conseguirlo, pasó el resto del año en Toro. En 1370 cercó Ciudad Rodrigo pero, ante la crudeza del invierno, acabó dirigiéndose a Salamanca para ir de allí a Medina del Campo, en donde se había convocado una reunión de Cortes. De Medina fue a Toledo y de ahí a Sevilla, para frenar a la armada portuguesa que había entrado por el Guadalquivir. En 1371 se centró en Carmona, el más simbólico reducto de los petristas, y tras conseguir tomarla fue hacia el norte para celebrar, de nuevo, Cortes, esta vez en la villa de Toro. Las bodas de su hija y una estancia en Burgos le retuvieron en Castilla el resto del año. En 1372 tomó Burgos de punto de referencia para dirigirse a combatir Tuy, visitar Santander y encaminarse, a través de Zamora, a Portugal. En 1373, a su regreso de Portugal, fue hacia Santo Domingo de la Calzada para enfrentarse al rey de Navarra. Posteriormente se dirigió a Andalucía vía Burgos. En 1374 Burgos fue de nuevo su centro de operaciones: el rey eligió La Rioja –el encinar de Bañares– para aguardar la llegada del Duque de Lancáster, pretendiente también al trono por matrimonio con la hija de don Pedro, doña Constanza; tras ello fue por Guipúzcoa a Bayona y, encon-

trándose otra vez en Burgos, se dirigió a León y de allí a Sevilla, que temía un ataque musulmán. En 1375 las bodas del infante don Juan y de Carlos de Navarra se celebraron en Soria, por encontrarse la localidad cerca tanto de Aragón como de Navarra; Enrique II, tras el mes de festejos, regresó a Sevilla pasando por Burgos y León. En 1376 el rey estuvo en Segovia, León y, de nuevo, Sevilla. En 1377 otras bodas le llevaron de Segovia a Burgos y de allí a Palencia. En 1378 el rey permaneció en Sevilla, de allí se desplazó a Córdoba, y luego a Toledo. En 1379, el año de su muerte, el enfrentamiento con el rey navarro le llevó de nuevo a Burgos, para dirigirse después a Santo Domingo de la Calzada, en donde falleció.

Aunque no se haya publicado un itinerario del reinado ni se haya reunido el grueso de la documentación regia conservada, sabemos que la información extraída de la crónica no coincide con la ofrecida por la documentación²⁶. Ello, sin embargo, no significa que la una desmienta a la otra. La crónica relata y, al hacerlo, da cuenta de aquello que el cronista considera más notable: los desplazamientos fuera del reino, los enfrentamientos bélicos relevantes, las ceremonias más conmemoradas, las reuniones de Cortes. Los lugares en los que Enrique II estuvo entre 1369 y 1379 según la crónica ayalina no son, por tanto, todos aquellos en los que el rey de hecho estuvo, sino aquellos en los que llevó a cabo acciones que el autor de la crónica decidió registrar. En este sentido, fuera de los condicionantes bélicos que anteriormente se señalaron, cabe destacar varios aspectos. En primer lugar, la tendencia del monarca a pasar largas temporadas, y en especial los meses de invierno, si nada se lo impedía, en Sevilla. Esta idea contrasta con la que normalmente se sostiene, y que relaciona a Pedro I con Sevilla y a Enrique con Castilla. Las dimensiones de la ciudad, su clima, su alcázar y su emplazamiento debieron empujar a los monarcas de los siglos XIII y XIV a elegirla con frecuencia; aunque ello parece haber ido desvaneciéndose paulatinamente con los siguientes trastámara. Además, parece que Sevilla representa en la crónica no ya un punto concreto, sino la gran urbe andaluza desde la que el rey se desplazaba a otras localidades del entorno²⁷. Cabe también destacar, en segundo lugar, la celebración de las reuniones de Cortes en la zona norte meseteña; y, en tercer lugar, la tendencia a hacer de Burgos un punto de referencia desde el que acceder tanto al espacio cantábrico como a las fronteras navarra y francesa. Valladolid ni siquiera es nombrado, y localidades como Medina, Toro o Palencia tienen en el discurso menor importancia dentro de los itinerarios regios que Burgos o Sevilla.

Tenemos, por tanto, un reinado muy condicionado por los enfrentamientos con los petristas y los conflictos con otros reinos, en el que la pacificación del espacio castellano y la eliminación de amenazas exteriores prima sobre otros aspectos a lo largo de los primeros años de gobierno. Posteriormente encontramos una tendencia por parte del monarca a permanecer en la zona meridional, especialmente en las etapas más frías del año, y a hacer de Burgos y León enclaves desde los que controlar áreas fronterizas o conflictivas. Se constata, de hecho, una polarización Burgos-Sevilla que no deja de ser significativa, pues revela

²⁶ Véanse NIETO CUMPLIDO, J.M., "Aportación histórica al Cancionero de Baena", *Historia, Instituciones, Documentos* 6, 1979: 197-218 y NIETO CUMPLIDO, J.M., "Repercusiones del Cisma de Occidente en la diócesis de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 98, 1978: 47-73.

²⁷ Véanse las visitas del rey a Córdoba en NIETO CUMPLIDO, J.M., "Aportación histórica al Cancionero de Baena": 206.

una tendencia a crear capitalidades no en el sentido moderno, sino entendidas como centros neurálgicos de acciones políticas llevadas a cabo conscientemente por parte de la monarquía y registradas como tales por su cronista. El relato de Ayala ofrece, así, una imagen muy concreta de la geografía del poder, que no se corresponde con los lugares que el rey visitó o con aquellos a los que se dirigió, sino con los que la propia monarquía, a través de sus ideólogos, decidió destacar como representativos del reino dentro de un discurso destinado a recoger la memoria de los reinados entendidos como manifestaciones de los reyes en el tiempo y en el espacio.

